



► LAGUNA DE DUERO

Aprobado el plan parcial del Sector 1 con una rotonda de acceso a Laguna

Los promotores de esta zona industrial junto a la N-601 construirán una rotonda que dé acceso desde el camino del Portillejo

OSCAR ÁLVAREZ / LAGUNA

Casi en el último momento, el Ayuntamiento ha aprobado de forma definitiva el plan parcial del Sector 1 del vigente PGOU, una zona industrial también conocida como Los Hoyales y ubicada al norte del casco urbano, junto a la N-601 y otro sector industrial ya en construcción. El acuerdo tomado ayer por el Pleno incluye varios condicionantes, entre ellos la firma de un convenio urbanístico de gestión que obligue a los promotores a mejorar los accesos al casco urbano desde el camino del Portillejo y a la N-601.

En un Pleno extraordinario, y a pocos días de que concluya la moratoria de la nueva reglamentación urbanística regional para evitar así una nueva tramitación, el Plan Parcial promovido por Área Especial S.L. ha recibido el visto bueno final con los votos a favor de los dos grupos en el Gobierno, PP e IU, y la abstención de la oposición, PSOE e IU, porque «estamos de acuerdo en el fondo pero no en las formas», afirmaron.

El convenio urbanístico complementará otro anterior y establecerá entre otras obligaciones de los promotores, la construcción de una rotonda anexa a la actual salida a la N-601 desde el barrio de Torrelago. Este nuevo cruce permitirá entrar directamente en el casco urbano desde el camino del Portillejo, una carretera paralela a la factoría de Fasa Renault que conecta la localidad con la carretera de Segovia y la ampliación del Polígono San Cristobal, en Valladolid.

En esta vía, con un importante volumen de vehículos, está prohibido en la actualidad el giro a la izquierda para acceder a Laguna de Duero, aunque muchos conductores realizan esta peligrosa maniobra y evitan recorrer varios kilómetros para efectuar un cambio de sentido en la N-601.

La nueva rotonda, casi en la misma ubicación que el actual cruce con el acceso a la autovía, se complementará con un nuevo carril de aceleración hacia la N-601 en dirección Valladolid. El convenio urbanístico también establecerá la obligación del promotor de realizar aportaciones para un nuevo colector de aguas residuales en esta zona, así como para las redes de abastecimiento que sean necesarias para este sector. A falta de una valoración exacta de cuánto

supondrán estas obras, las primeras estimaciones establecen que la inversión ascenderá a 2,5 millones de euros. Aunque en principio los promotores podrían disponer de hasta 10 años para construir en la zona, el plan presentado establece que estas infraestructuras se realizarán en una primera fase establecida en 40 meses como máximo.



Estado actual del cruce entre el camino del Portillejo y el acceso a la N-601, junto a los terrenos del Sector 1. / O. ÁLVAREZ